

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

EN LEÓN, CATEDRAL, 4.

EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIZASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN

Sábado 21 de Octubre de 1905

Precios de suscripción

Un año, 6 pesetas

Un semestre 3

El Mundo Pedagógico

Señor Director de

EL DISTRITO UNIVERSITARIO

La apertura del curso escolar.—Los nuevos alumnos.—La importancia del saber leer.—El interés de la educación en Francia.—Instrucción e higiene.—Iniciativa de un periódico parisiense.—La higiene escolar en Amsterdam.

Con la terminación de las vacaciones estivales, empieza en todos los pueblos del continente el período escolar, y por todas partes se oye la deliciosa algazara de niños y niñas que empiezan sus labores. Multitud de miles de cabezas infantiles se preparan á *saber leer*, que, como dice un distinguido escritor en el último número de *La Revue*, es un elemento social más importante que *poder hablar*, porque cuando se sabe leer se hace estallar (cual una larva en el período de la metamorfosis) la espesa envoltura que mantenía al individuo como replegado en sí mismo, y se pone uno en contacto no solo con los vivos sino también con los muertos.

Los niños son hoy objeto de común preocupación para padres y maestros y aun para todo el mundo. Al entrar en ciertos grandes almacenes se ve innusitada animación en las secciones reservadas á la niñez (cartapacios, estuches escolares, cuadernos de escritura y dibujo, etc. etc.) Las grandes casas de librería que se dedican especialmente á la enseñanza, se ven obligadas á aumentar el personal y en algunas, los empleados tienen que velar durante una gran parte de este mes hasta las once de la noche. ¡Qué trabajo incesante de colmena! ¡qué ir y venir de empleados y de público! ¡qué de cajas, libros, mapas, cuadros murales! etc. Verdad es que Francia ocupa un lugar muy distinguido en materia de enseñanza y que todo el mundo se afana por introducir y señalar mejoras en lo relativo á la instrucción de la higiene y á la salud de los pequeñuelos. Todos están convencidos de que no basta dar alimento á las inteligencias, sino también atender al cuerpo, robustecerlo y mantener el equilibrio de la salud. La higiene y la limpieza son tan necesarias como la instrucción, y lejos de debilitar las razas, las fortifican, pues no hay que confundir el cuidado de la salud con el afeminamiento la moicic.

Si hubo no hace muchos años un célebre periodista francés que estableció como un axioma que «el poder, la dominación y la victoria, estaban reservados á los pueblos que desdeñan la limpieza y la higiene», la experiencia ha demostrado que no hay tales carneros, pues los japoneses que se bañan todos los días,

han dado una soberana paliza á los rusos que no se bañan más que cuando llueve.

Estos cuidados relativos á la higiene de los niños preocupan aquí de tal modo que un diario importante «Le Matin» ha enviado un redactor especial á Amsterdam, no á consultar á ningún político ni asistir á ninguna fiesta ó suceso memorable, sino á presenciar la reapertura del curso en las escuelas y á examinar las instalaciones higiénicas de las mismas.

El enviado de Le Matin confiesa que su amor propio racional se siente profundamente humillado al visitar los baños escolares de la indicada ciudad holandesa. Si un francés se siente humillado ¿cómo se sentirá un español ó un hispano americano?

Los alumnos de las escuelas primarias de Amsterdam toman dos duchas por semana, en locales perfectamente acondicionados é instalados. En una primera sala, calentada con moderación, penetran á la vez cuarenta niños y se despojan de sus abrigos y chaquetas; luego pasan á otra sala de temperatura más elevada y acaban de desnudarse, quedándose con la camisa. De allí pasan á la sala de duchas donde hay cuarenta puestos. A una señal del maestro se despojan de la camisa que colocan en un banquito y reciben la ducha; tienen al alcance de la mano una caja con jabón. Algunos al leer esto y comparado con el abandono que reina entre nosotros, aun en los colegios ricos, creerán que se trata de un cuento de hadas, pero no es más que un detalle de la organización de la higiene escolar en Holanda.

El articulista francés aconseja á las madres que, al llevar á sus hijos al liceo pregunten ante todo al provisor si hay sala de baños, y que, en caso contrario, se abstengan de dejar allí á sus hijos. ¿Hay entre nosotros muchas familias que se preocupan por semejante detalle?

París, octubre de 1905.

Miguel de TORO GÓMEZ

EL CACIQUISMO en la escuela

Es deber de honor, de dignidad para los Maestros, sacudir virilmente el yugo que desde muchos años há nos oprime, con grave detrimento para la enseñanza y con ninguna ventaja para nuestro decoro, tantas veces ridiculizado. Vergonzoso es, que hasta el Arte, bella encarnación, en inspiraciones grandiosas, se valga del estado en que nuestros Gobiernos tuvieron al maestro de escuela, para presentarlo como hazme reir en los teatros, y causar con ello la hilaridad del auditorio; que los aplausos partan de individuos que *tan sólo* merecen ser llamados racionales, por la educación que en ellos inculcaba quien entonces tanto escarnecen.

Por algo dijo un escritor, que los que tanto alardeamos de Catolicismo y grati-

tud somos, muchas veces, peor que los cuervos; pues estos solo sacan los ojos á los cadáveres, más no á los seres vivientes.

Esta degradación de nuestra raza, en tantas ocasiones ensalzada por la Historia, tiene en nuestros días tal enfermedad, en estado de *crónica*; sin que los que alardean de libertad y regeneración pongan tan solo un átomo de esfuerzo para barrer tanta iniquidad.

Continuamente se oye ponderar la libertad que respiran las leyes que en la actualidad nos rigen; y yo, maestro en una nación *tan liberal* no veo en mi derredor—como en el de todos mis compañeros—sino el despotismo rayano en la tiranía. Hay mucha libertad, pero el maestro de escuela no puede tener ideas propias, pues como están acostumbrados á tenerle como *cosa*, no le queda más recurso sino pensar y obrar, cual piense y obre el señor feudal, llamado cacique. Si lo contrario hace, no le faltaran denuncias ó sobre el mal cumplimiento de su deber ó sobre el mal ejemplo que da. Se inventarán motivos para, si el cacique puede, barrer de su pueblo *maestro tan abandonado y escandaloso*. Y esto que en *altas esferas* no se ignora, aún se consiente, aún se tolera y hasta en cierto modo encuentra apoyo. Y esto es y será porque no tenemos muchos compañeros conciencia del papel que la Sociedad nos tiene encomendado; pues si en nuestras escuelas formamos y educamos á los hombres de mañana, ¿no somos los Maestros los únicos culpables del actual estado de cosas?

Lo que consentimos nosotros no lo tolerarían ni los mismos Igorrotes, pues estos llega un momento en que rompen las cadenas que los tienen en tan degradado estado.

Rompamos, los Maestros, la esclavitud en que el caciquismo nos tiene sumidos; acabemos con esa plaga nacional que ante Europa nos denigra; pues la Sociedad nos lo demanda, la cultura lo exige y además somos los encargados de hacer que España deje ser una Kábila del Rif.

Jesús INÍGUEZ

Corullón 12—10—905.

Rectificación de propuestas

El Rectorado del Distrito ha remitido para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, resueltas, las reclamaciones presentadas á las propuestas formuladas del concurso de febrero último para conocimiento de los interesados, á saber:

1.ª Admite la renuncia á doña María Concepción López, propuesta para la escuela de Matadeón, por haber solicitado con preferencia en Zamora y haber sido propuesta, correspondiendo á D.ª Tomasa Parrado, no admitiéndose la renuncia que hace esta interesada en el concurso.

2.ª Desestima la reclamación de D.ª Emilia Herrero Eleno por

no hacer constar en la hoja de servicios la fecha de la expedición del Título Elemental pues solamente lo hizo del Superior.

3.ª Del mismo modo no puede admitirse la que presenta doña María Dolores González á quien se le acreditan los años de servicio que le corresponden, pero no le adjudica la escuela de Ranedo en Valdepiélagos, por haber solicitado Ranedo de Curueño que no se ha anunciado.

4.ª A.D.ª Eufemia Gago Viejo propuesta para Matallana de Valmadrigal, por rectificación de lugares se la adjudica la elemental mixta de Quintana, Ayuntamiento de Miranda (Oviedo) por ser de más sueldo que la obtenida en la de León. Por consecuencia corresponde ahora Matallana á doña Etelvina Fresnedillo García y la de Cuevas de Viñayo á doña Germana Grado Hernando, número 102 de la relación de méritos.

5.ª Se desestima la instancia de D. Pedro Alonso Díaz por considerarse interinos los servicios prestados en sustituciones cuyo nombramiento haya sido hecho libremente.

6.ª Se desestima la instancia de D. Hermenegildo González Fernández por no poseer más que Certificado de aptitud, y D. Isidro García Álvarez es maestro superior.

7.ª Se admite la reclamación de D. Patricio González Fernández y en su consecuencia se le adjudica la de Vegarrienza, correspondiendo á D. Nemesio Alvarez Porras por virtud de la rectificación, la de Igüeña, á D. José Díez Martínez la de Felechás y á don Julián de la Puente Díez la de Villarodrigo de las Regueras.

8.ª Igualmente es tenida en cuenta la presentada por D. Gerardo Puente Torices, así como las preferencias que han solicitado D. Ramón Carrasco, D. Bienvenido Prieto y D. Mariano Gutiérrez Vivaracho, por escuelas en otras provincias, resultando las modificaciones que siguen: para Oencia (niños), D. Marcos del Arbol; para las Cuevas de Valderrey D. Pedro Martínez Fuertes; para Villar de Ciervos D. Joaquín Bravo; para Velilla de los Oteros D. Marcelino Serranos; para Fáfilas D. Gerardo Puente Torices; para Pereda de Ancares D. José Domingo Aro; para Cancela D. Fermín Álvarez Díez; para Balouta D. Matías Villalobos; para Voces D. Eusebio Vega Gil; para Villa-

Vieja D. Maximino Sabater; para San Martín de Valdetuejar don José Fans; para Carrizal D. Román García de Fez; para la sustitución de San Román de la Vega D. Gervasio López; para la de Cubillos D. Primitivo Martín y para la de Colle D. Santos Sánchez y Sanchez.

Oposiciones á Escuelas

Publican ya los diarios oficiales el nombramiento de Tribunales para las oposiciones á escuelas vacantes en este Distrito Universitario, anunciadas en 3 y 5 de Julio último.

He aqui dichos Tribunales:

Escuelas de niños

Presidente: D. Valentín Acevedo, profesor del Instituto.

Vocales: D. Heriberto Larios y D. Ricardo Mancho, profesores de la Normal; D. Joaquín de la Villa Pajares, sacerdote, y don Francisco Carrillo, maestro público.

Suplentes: D. Adalberto Garzarán, Catedrático del Instituto; y D. Daniel Álvarez Fervienza, Profesor Normal.

Escuelas de niñas

Presidente: D. Ezequiel Fernández García, Profesor del Instituto.

Vocales: D.^a Aurora Miret y D.^a Sira Amelia del Pozo, profesoras Normales; D. Pedro González Ordás sacerdote, y D.^a Rosalía Fernández del Campo, maestra de escuela pública.

Suplentes: D. Francisco Garriga, Profesor del Instituto y doña María Mosteyrin, Profesora Normal.

**

Relación de las maestras aspirantes á escuelas superiores.— D.^a Elvira Ruiz Vigil, D.^a Dolores Crecente Penado, D.^a María de la Encarnación Estrada Muñiz, D.^a Amalia Bóveda Novoa, D.^a Matilde Tilve Robles, D.^a Mariana Pastor Torres, D.^a María Luisa González Díaz y D.^a Pilar Areal Balbuena.

Aspirantes á la elemental de Benavides.—D.^a Juliana González Fernández, D.^a Sofía Juliana Muñoz, y las anteriores citadas con excepción de D.^a Matilde Tilve Robles, D.^a Pilar Areal y doña María del Carmen García.

Aspirantes á las auxiliares superiores y elemental en una sola instancia.—D.^a Elisa Alvarez Moreno y D.^a Felisa Rodríguez y Rodríguez.

Maestros aspirantes á las auxiliares de la graduada de León.— D. Francisco de la Torre Fernández, D. Manuel Fernández Rodríguez, D. Sandalio Martínez Fa-

no, D. Marcelino Escudero Lera, D. Celestino Rodríguez Gutiérrez D. Bruno Laredo, D. Constantino Menéndez Argumosa, y D. Gerardo Olazabal Lacalle.

Aspirantes á las elementales de niños de Campomanes, Cargas de Tineo, Miravalles y San Andrés de Linares, en la Provincia de Oviedo, y Cacabelos, en León.—D. Casimiro Baz Herrero, D. Enrique Correa, D. Benigno Martínez Rodríguez, D. Romualdo Suárez Fernández, D. Guillermo García López, D. Benigno Muñoz González, D. Florencio García Fernández, D. Julio Anastasio García Tuñón, D. Severino Gariote, don Francisco Santamarina, don Fernando Vicario Aguilera, D. José López y Lopez, don José Martínez Valle, don Joaquín García Blanco, don Florentino Suárez Arenas, don Francisco Vázquez Pérez, don José Antonio Fernández, don Marcelo Gago Rodríguez y los citados como aspirantes á las superiores, con excepción de don Marcelino Escudero y don Bruno Laredo.

Aspirantes á las superiores y elementales en una sola instancia.—Don Faustino Corbella del Palacio, D. Manuel M.^a Lizgarra, don Alfredo González Santos, don Francisco Rodríguez, don Antonio Lopez Cal, don Manuel Vazquez, don Aureliano Moral, don Hipólito Unzueta, don Francisco Pedro Sánchez y D. Emilio Labarga Cuenca.

Aspirantes excluidos por recibirse el expediente fuera de plazo.—Don José Querada Pérez, don Laureano Alonso García y don Pedro Malillos Blanco.

Advertencias

Los aspirantes que no hayan completado su documentación, presentarán los justificantes de su capacidad legal, antes de dar comienzo á los ejercicios.

Conforme á lo dispuesto, no pueden tomar parte en los ejercicios á escuelas superiores, aquellos maestros que no acrediten poseer el título profesional ó la reválida correspondiente á este grado.

Los opositores podrán recusar en el término de diez días, contados desde la publicación del anuncio, á cualquiera de los jueces y suplentes, cuando las causas estuvieran fundadas en las que corresponden al derecho común, claramente comprobadas.

Distrito Universitario de Oviedo

«Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento vigente de provisión de Escuelas, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Universitario, se resuelven las reclamaciones é incidencias presentadas al concurso de ascenso en la forma que se expresa á continuación:

1.^a Se desestima la reclamación formulada por D.^a Elpidia Rodríguez, Auxiliar de la graduada de Burgos, protestando de que haya sido propuesta para la Regencia de León D.^a Matilde Madones Salazar, toda vez que esta aspirante ha acreditado dos días más de servicios en la categoría inferior inmediata, condición de preferencia en estos concursos; no siendo aplicables á este caso las disposiciones citadas por la recurrente para fundamentar mejor derecho á dicha plaza.

2.^a D. Santiago Badillo, propuesto para la Auxiliaría de la Escuela superior de Gijón, pretende ser excluido del concurso, fundándose en que los servicios de este maestro en la escuela graduada de Segovia, en concepto de auxiliar, se consideran como prestados en la escuela del grado elemental; y como esto se opone á lo dispuesto recientemente por la Subsecretaría de Instrucción pública, se desestima la instancia, pudiendo hacer valer donde proceda su derecho á quedarse en una escuela elemental de aquella ciudad, obtenida por resolución de un recurso á favor del recurrente.

3.^a Del mismo modo no puede ser tenida en cuenta la reclamación producida por D. Agustín Herrero Blanco, maestro de Escuela elemental, excluido del concurso por solicitar otra de grado distinto; pues aparte de que no hay razón para suponer de mayor categoría á las escuelas graduadas de aquellas otras superiores que no estén organizadas en secciones, está prevenido en el vigente Reglamento, que de anunciarse á oposición la Auxiliaría de la Escuela Superior de Gijón, los ejercicios serían iguales que para obtener cualquiera de una graduada, además de no ser lógico que una escuela tenga diferente categoría según el turno en que haya de ser provista.

4.^a D. José Vazquez Seseite, excluido del concurso por presentar el expediente fuera de plazo, pretende ser admitido al mismo, fundándose en que contando aquel desde el 24 de Mayo, los treinta días hábiles terminan en 1.^o de Julio, y como esta es la fecha en que el interesado cumple los tres años de servicios en la categoría inferior inmediata necesarios para figurar como concursante, se desestima lo solicitado, por improcedente.

5.^a Examinado el expediente de don Manuel Marcos Trabanca, propuesto para la Escuela del Hospicio de Astorga, resulta que, en efecto, este aspirante establece preferencia por la que obtuviere en la provincia de Salamanca; y habiendo sido designado para desempeñar la elemental de Pedro Bernardo, de la citada provincia, procede, con arreglo á la Real orden de 15 de Octubre de 1904, acceder á lo solicitado, dejando sin efecto la propuesta para la del Hospicio de Astorga, que ahora corresponde á D. Antonio Gerada Ferris.

6.^a D. Claudio Crespo reclama manifestando que no ocupa en la propuesta el lugar que le corresponde al no computarle los servicios que tiene prestados, y esto no es exacto, porque siendo solo aspirante á la escuela de Ponferrada, que se adiciona al concurso, se computaron los servicios de todos los concursantes hasta el 24 de Junio, en que se cumplían los treinta días del anuncio, y el error padecido nace en haber tomado el interesado para el computo la fecha de la adición, que, adoptada para los demás, daría el mismo resultado, sin variar los lugares de la relación de méritos.

7.^a Por último, D. José Díez Gutiérrez hace la reclamación de que debe ser excluido del concurso el que le precede, D. Primo Primero Blanco, porque, según datos que cree ciertos, este Maestro se halla comprendido en el art. 45 del Reglamento, no posesionándose de la Escuela obtenida en Diciembre de 1902 en otro distrito universitario, sin

justificar el motivo, por lo que no puede tomar parte durante tres años en concursos. Se desestima por no ser pertinente, pues aun resultando cierto lo denunciado, el mismo artículo referido limita el castigo á los concursos de traslado, pero no á los de ascenso, como es el actual.

Lo que se publica á los efectos del artículo 37 del Reglamento de 6 de Julio de 1901 y orden de 26 de Marzo de 1903.

Oviedo, 13 de Octubre de 1905.—El Vicerrector, Fermín Canella. («Gaceta de Madrid» del 18 del actual.)

BIBLIOGRAFÍA

EL CAMPO

Acaba de publicarse un nuevo libro de lectura de gran utilidad é importancia que lleva el título con que encabezamos estas líneas. El digno y muy ilustrado Inspector de 1.^a enseñanza de León, lo tradujo del francés, aplicando las doctrinas en él expuestas á las condiciones del territorio y de la escuela española.

Contiene el libro notas utilísimas y de inmediata aplicación en nuestro país acerca de los cuidados y producciones de los terrenos, recolección de los frutos, higiene de alimentos, y describe los instrumentos agrícolas de más uso. Cada capítulo va acompañado de un cuestionario que facilita el recuerdo de las doctrinas y el desenvolvimiento educativo de las facultades del alma.

Esta impreso con caracteres á propósito para el objeto á que se destina, é ilustrado con gran número de grabados en acero. La Academia de ciencias de Paris concedió premio de mérito á la edición francesa y el gobierno de la vecina república le subvenciona.

Desearíamos que se hiciera popular en Galicia, y que fuese adoptado de texto en todas las escuelas.

Vénlese al precio de 0'75 pesetas y el depósito esta en Orense, Puerta de Aire número 39. En Pontevedra se halla á la venta en la librería de D. José Millán.

(De «El Noticiero Gallego».)

**

EL CAMPO

Así se titula un precioso libro de lectura que, para ejercicio de esta asignatura en las escuelas de primera enseñanza, ha traducido del francés D. Manuel Lorenzo Gu, ilustrado Inspector de las escuelas de León y su provincia.

Seguendo el Sr. Gu los ideales de la moderna pedagogía, hallóse con la obra EL CAMPO, libro patrocinado por el Ministerio de Agricultura de Francia, y premiado por la Academia de Ciencias morales y políticas de Paris, escrito por el insigne Martin, Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola en la vecina república.

Ilustra su amena, interesante y escogida lectura, al uso de los niños, con profusión de viñetas ó grabados que representan cuadros naturales sobre las faenas del campo en correlación con las que tienen lugar en los diferentes meses del año; y á fin de que el niño se haga cargo de lo que ha leído, al final de cada capítulo inserta un cuestionario, que es así como un programa de la doctrina que la lección comprende, al que precede el tema de un ejercicio, basado en la materia expuesta.

Habiendo de la fiesta del árbol, iniciada por M. Monton en los Estados Unidos, allá por el '72, describe la realizada por el Ayuntamiento de León, llevada á efecto el 20 de Marzo de 1905, poniendo de manifiesto la necesidad de que en todo pueblo se patrocine tan trascendental fiesta.

Subscriben nuestros amables lectores un solo párrafo que del insigne pensador aragonés Sr. Costa, á tenor de la fiesta.

LIBRERIA PEDAGÓGICA
DE
ROMAN LUERA PINTO
Catedral, 4.—LEÓN

Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (con instrucciones)... 8 ptas.
Libro de contabilidad escolar (con idem)... 4 id.
Libro de correspondencia oficial (con idem)... 4 id.
Libro de visitas (con idem)... 4 id.

LECTURA CORRIENTE (prosa y verso). Trozos de los mejores hablistas castellanos coleccionados por Román Luera Pinto. Obra aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Orden de 13 de Diciembre de 1904. Precio 10 ptas. docena.

LECCIONES DE ARITMÉTICA por Román Luera Pinto. Aprobada para texto en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real Consejo de Instrucción pública. Precio de la obra sólidamente encuadernada. 7 ptas. docena.

Papel gráfico especial para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. El orden que se sigue en los ejercicios que comprende cada grado es tan sencillo y tan rigurosamente pedagógico que en muy poco tiempo se vencen las dificultades que ofrece esta enseñanza. Con este procedimiento se economiza tiempo y papel. Resma, 6 ptas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado (Complemento de *La Escritura graduada*). Docena, 1 pta.

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las Escuelas.

Se proporcionan cuantas obras se deseen.

Gran colección de festones y festoneadores, necesarios en toda casa é indispensables en las escuelas regidas por Maestra.

Artículos para trabajos manuales.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

Papel *Glacier* para decorar cristales. En breve se recibirán dibujos de asuntos religiosos, apropiados para Iglesias y oratorios.

PAPELERIA.—Gran surtido en papel y sobres para cartas, papel de hilo y algodón blanco y rayado, tinta, plumas, portaplumas, gomas, lacres, lapiceros, estuches de dibujo, libros rayados, cuadernos, libretas, copiadores, vades, etc., etc.

IMPRESA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

RELOJERIA MODERNA
de
TIRSO DE LA PUERTA
ALFONSO XIII, NÚM. 15
(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.
LEON

LIBRERÍA HISPANOAMERICANA
MIGUEL DE TORO é HIJOS
París, 225, rue de Valenciennes
Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación. precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

EL CAMPO

Versión castellana
propiedad de
DON MANUEL LORENZO GIL

LIBRO DE LECTURA PARA LAS ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA, PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN ESCOLAR QUE CON CARÁCTER OFICIAL SE HA CELEBRADO EN BILBAO EL MES DE AGOSTO ÚLTIMO

Agricultura	Ejercicios de redacción
Cuestionarios	70 Grabados

De venta en las principales
librerías de España y América

Precio: 9 pesetas docena

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

D. MANUEL A. SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obra es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar.

Imprenta, Librería y Objetos de escritorio

DE
MAGÍN G. REVILLO
ASTORGA

Surtido completo de papeles para cartas, sobres, tinta, libros comerciales, libros parroquiales, papel de hilo, cartapacios, etc., etc.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una y varias tintas.

Menaje para escuelas.

En esta casa se hallan á la venta las obras de 1.ª enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE
V^{da}. de Manuel Fernández
LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en condiciones de bondad y economía.

En esta librería se venden las obras de primera enseñanza y papel gráfico propiedad de D. Román Luera Pinto

MANUSCRITO ESCOLAR
por
SALGADO REY

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas de instrucción primaria de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- | | | |
|---|---|---|
| 1.ª Prólogo. | 12. Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato | 22. Historia de la habitación. |
| 2.ª Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca. | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad. |
| 3.ª Dios y el hombre. | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano. | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios, recibos, contratos y pagarés. |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno. | 15. Los baños. | |
| 5.ª La primavera. | 16. El ciego y su tesoro. | |
| 6.ª El verano. | 17. La honradez. | |
| 7.ª El otoño. | 18. Disculpa graciosa. | |
| 8.ª Sucesión de las estaciones. | 19. Un gran corazón. | |
| 9.ª Higiene.—Aseo. | 20. Los malos libros. | |
| 10. Cuidado que exige el aseo. | 21. Razas humanas. | |
| 11. Higiene de la cabeza. | | |

La benévola acogida que ha tenido el MANUSCRITO ESCOLAR se halla justificada solamente por las especialísimas condiciones del mismo

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA

PRECIO: docena, 9 pesetas; ejemplar, 0'80 ídem